



**Curso de formación
en los aspectos
teóricos, prácticos
y de base legal en el
diagnóstico de la
tuberculosis bovina**

2015

19-21 mayo



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



Edición para: **SSVVOO**



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Fotografía: Sergio González Domínguez



Curso de formación en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en el diagnóstico de la tuberculosis bovina

Objetivo

Formación de los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo de diagnóstico de la tuberculosis bovina, en cumplimiento de lo establecido en el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, aprobado para su co-financiación por la UE mediante Decisión 2013/722:

“Todos los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo deberán haber superado cursos de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculosis bovina, que incluirán una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales sensibilizados por *M. tuberculosis complex*.

La superación de estos cursos será obligatoria para los profesionales que inicien por primera vez la realización de la prueba, debiéndolos superar dentro del primer año en que ejerzan dicha actividad, pudiendo transitoriamente realizar las mismas con fines diagnósticos como profesionales en prácticas, junto a profesionales experimentados, hasta la superación de los cursos; y en los profesionales que ya estén ejerciendo esta actividad a la fecha de entrada en vigor de este programa, dispondrán de un periodo de 3 años para la superación de estos cursos.

Para las pruebas de validación de la IDTB, incluidas en el curso, se seguirán los criterios y directrices del EU-RL de tuberculosis bovina, supervisados por el MAGRAMA, realizándose en instalaciones especialmente aprobadas para tal efecto por las CCAA donde se ubiquen dichas instalaciones. Las prescripciones técnicas bajo las cuales se realizarán las pruebas de validación así como la relación de las instalaciones autorizadas para su realización serán comunicadas por los Servicios de Sanidad Animal de las CCAA al MAGRAMA para que dichas pruebas tengan validez oficial. El certificado de validación de las pruebas, individualizado por cada profesional veterinario que haya superado las mismas, será emitido por el órgano competente de las CCAA.”

Este curso cumple con los requisitos establecidos por el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Las pruebas de validación cumplen con las prescripciones técnicas establecidas por el EU-RL de tuberculosis bovina, supervisadas por el MAGRAMA, que incluyen la necesidad de realizar por parte del profesorado un curso previo de formador de formadores impartido por dicho laboratorio. El certificado de superación de la parte práctica incluida en el curso podrá ser utilizado para la emisión, por el órgano competente de las CCAA, del certificado de validación para cada

profesional veterinario, el cual le posibilita para la ejecución de las referidas pruebas en su ámbito territorial de actuación.

Organización

Organizadores: Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), el Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y las CCAA.

Lugar de realización de los cursos y número de alumnos: Edificio administrativo de servicios múltiples, C/Coronel Aranda s/n 33005-Oviedo

Duración: 30 horas aproximadamente incluyendo jornadas teóricas y prácticas.

Profesorado:

Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET): Beatriz Romero, Alberto Díez.

Centro de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC): Christian Gortázar.

Centre de Recerca en Sanitat Animal (CRESA): Mariano Domingo.

Gobierno de Cantabria: Mercedes Gutiérrez, Francisco Fernández.

Gobierno de Asturias: María Fernanda Fernández.

Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario (NEIKER): Ramón Juste, Joseba Garrido.

Junta de Castilla y León: Juan Carlos Blázquez.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Carmen Sánchez.

Animales empleados en el curso: 40 animales sensibilizados experimentalmente.

Agenda Asturias (Oviedo)

19 de mayo de 2015	
09:00 – 10:00	Evolución histórica de las medidas de lucha frente a la tuberculosis bovina en España. Ponencia 1. Ramón Juste.
10:00 – 11:00	Pruebas de diagnóstico de las tuberculosis basadas en la respuesta inmune: intradermotuberculinización, detección de interferón-gamma y serología para la detección de anticuerpos. Ponencia 2. Mariano Domingo.
11:00 – 11:30	Descanso
11:30 – 12:30	Diagnóstico anatomopatológico de la tuberculosis. Estudio de las



	lesiones macroscópicas e histológicas. Descripción del cuadro lesional. Ponencia 3. Mariano Domingo.
12:30- 13:30	Diagnóstico microbiológico de la tuberculosis. Identificación del agente etiológico. Manual y normativa aplicable. Toma de muestras. Ponencia 4. Joseba Garrido.
13:30 - 15:00	Comida
15:00 - 16:00	Epidemiología molecular de la tuberculosis. Aplicación práctica de la base de datos mycoDB.es. Ponencia 5. Beatriz Romero.
16:00 - 17:00	Laboratorio Europeo de Referencia de Tuberculosis Bovina. Ponencia 6. Beatriz Romero.
17:00 - 17:15	Descanso
17:15 - 18:15	Interferencia diagnóstica en la tuberculosis. Estudios de sensibilidad y especificidad. Ponencia 7. Joseba Garrido.

20 de mayo de 2015

09:00 - 10:00	Aplicación del Programa Nacional a nivel autonómico. Ponencia 8. Gobierno del Principado de Asturias (Por confirmar)
10:00 - 11:00	Normativa comunitaria y nacional aplicable en tuberculosis bovina. Ponencia 9. Francisco M. Fernández.
11:00 - 11:30	Descanso
11:30 - 12:15	Nuevo marco financiero de la Unión Europea para la co-financiación de los Programas Nacionales 2015-2017. Normativa y documentos de trabajo aplicables. Ponencia 10. Carmen Sánchez.
12:15- 13:30	Programa nacional de erradicación de tuberculosis para el 2015-2016. Protocolos relacionados con el Programa Nacional 2015-2016: calificación de cebaderos, espectáculos taurinos sin muerte. Ponencia 11. Carmen Sánchez.
13:30 - 15:00	Comida
15:00 - 16:15	Protocolo de inspección a equipos de campo en España. Guía de incumplimientos y repercusiones pruebas de campo. Ponencia 13. Gobierno del Principado de Asturias (Por confirmar).
16:15 - 17:15	Control de la tuberculosis. Importancia de los animales silvestres como reservorio de la tuberculosis. La vacunación como herramienta de



	control de la tuberculosis. Ponencia 14. Christian Gortázar.
17:15 – 17:30	Descanso
17:30 – 18:30	Mesas redondas: el papel de los SSVVOO en la erradicación de la tuberculosis bovina. Propuestas de solución y mejora del Programa Nacional. Moderadores: Carmen Sánchez/Gobierno del Principado de Asturias (Por confirmar)
21 de mayo de 2015 (JORNADA PRÁCTICA)	
09:00 – 09:45	Prueba de intradermotuberculinización (IDTB): realización, interpretación, puntos críticos, factores implicados. Manual y normativa aplicable. Ponencia 15. Juan Carlos Blázquez.
09:45 – 14:00	Jornada práctica. Realización de la prueba de IDTB. Parte 1: Rasurado, primera lectura e inoculación intradérmica de las PPDs. Parte 2: interpretación de la prueba. Valoración individual de la prueba práctica. Profesores: Juan Carlos Blázquez/Alberto Díez.
14:00 – 14:15	Resultados individuales y colectivos de la validación de la prueba de la tuberculina. Recomendaciones y plan de acción. Profesores: Juan Carlos Blázquez/Alberto Díez.
14:15 – 15:00	Mantenimiento, conservación y calibrado del material utilizado en la prueba de la tuberculina. Protocolos aplicables. Ponencia 16. Alberto Díez.

Madrid, 1 de mayo de 2015

Centro VISAVET-UCM